

Encabezado General		A. Nombre del Formato:	
 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO <small>Organismo Descentralizado de la Administración Pública Estatal</small>		SOLICITUD DE RECURSOS ECONOMICOS	
F-22-01-R1;210817		B: Código/Revisión;Fecha:	F-19-04-R1;210817
Datos de los Registros (evidencia):		C. Página	1 de 1
D. Fecha de elaboración:	28/02/2023	E. Periodo al que aplica:	2022

gasto \$ 5,846.40 1. FOLIO: *145*

DATOS GENERALES *cuotas y tarifas 2023*




2. PROYECTO:	<i>P371p</i>	3. PARTIDA:	33903	4. REQUISICION NO.:	
5. SOLICITANTE:	L.A.E. MARICELA SANTUARIO ORTIZ				
6. ÁREA SOLICITANTE:	RECURSOS MATERIALES				
7. PUESTO:	JEFA DEL DEPARTAMENTO				
8. CONTRATO O PEDIDO No.:	CON/RM/AD./IP./10/23				
<small>(JUSTIFIQUE EN CASO DE NO INCLUIRLO)</small>					

9 SOLICITUD DE

VIÁTICOS	<input type="checkbox"/> (ANEXO F-16-0XX)	PAGO A PROVEEDORES	<input checked="" type="checkbox"/>
GASTOS A COMPROBAR	<input type="checkbox"/> (ANEXO F-16-0XX)	REPOSICION DE GASTOS	<input type="checkbox"/>
REEMB. DE FONDO REV.	<input type="checkbox"/>	BECAS	<input type="checkbox"/>
10. IMPORTE SOLICITADO:	\$5,342.40	DEPTO DE CONTABILIDAD (Cinco mil trescientos cuarenta y dos pesos 40/100 M.N.) PAGO	
11. CON LETRA:			
12. CONCEPTO:	Honorarios por servicio de taller de baile correspondiente al mes de febrero 2023		

OBSERVACIONES

FORMA DE PAGO	
PROCESADO	
13. A NOMBRE DE	
14. CHEQUE PARA EL DIA:	
15. DOCUMENTO COMPROBATORIO:	*FACTURA <input checked="" type="checkbox"/> *RECIBO <input type="checkbox"/>
TRANSFERENCIA	
16. NOMBRE DE	Alejandra López Martínez
18. NOMBRE DEL BANCO:	0464 9502 24 FAVOR DE VERIFICAR EL NÚM.EN EN HOJA ANEXA
19. TRANSFERENCIA PARA EL DIA:	BBVA
20. DOCUMENTO COMPROBATORIO:	03/03/2023
	<input type="checkbox"/> *RECIBO <input type="checkbox"/>

21. FIRMAS	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	RECTORIA
		
L.A.E. MARICELA SANTUARIO ORTIZ	Vo. Bo L.C. JOSÉ HUBERTO ANGELES HERNÁNDEZ	AUTORIZÓ MTRO. JOSÉ ANTONIO ZAMORA GUIDO

RFC emisor: LOMA9006099EA
 Nombre emisor: ALEJANDRA LOPEZ MARTINEZ
 RFC receptor: UTT9507201E7
 Nombre receptor: UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TULANCINGO
 Uso CFDI: Gastos en general

Folio fiscal: 70527322-953A-480C-96E7-1B25CE178F0D
 No. de serie del CSD: 00001000000512437899
 Código postal, fecha y hora de emisión: 43689 2023-03-01 11:18:37
 Efecto de comprobante: Ingreso
 Régimen fiscal: Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta predial	
86141500		1	E48	SERVICIO	5040.00	5040.00				
Descripción	RECIBO DE HONORARIOS CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO 2023				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	5040.00	Tasa	16.0000%	806.40
					ISR	Retencion	5040.00	Tasa	10.0000%	504.00

Moneda: Peso Mexicano
 Forma de pago: Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI)
 Método de pago: Pago en una sola exhibición

Subtotal \$ 5,040.00
Impuestos Traslados IVA 16.0000% \$ 806.40
Impuestos retenidos ISR \$ 504.00
Total \$ 5,342.40

Sello digital del CFDI:

jooU1kZ5LjcRIYy1HCTI5PQ3ZVJL1F4cWGxXq/tLRYUp+aaD8+1JexAYpv+ci5NTJL8Lsm1zv4zHURC5jHh6z6gOcrWPLdx2E9Lx/iXHDPopBBg3uo4IbQabVKItS3QKiyDqjQeJzKISr4FskS2QMLq7oRRSsnRZNzGKSjGIL7pbcPiyKlc5NTDqR88rKt8e9AUZYuepfedQ6zI90+WgVK+YHJcSpmhQixQK/b7/r5wzmBBbn59RqD5/Oxm2k7ALVtCrBp5G5UrgyVJfrpRhUE6KIV7qFqx5NVY uWmrfHxphTY4ZRSLxQXzAbTTBkE9Pms7LLSa0vZA2vK1TDw==

Sello digital del SAT:

VjrTlpgUys7Od+Q9Ouu3sqTZxpaVoDzhiWXIFEa1U4v8S+CVvXrJVH92XR6Nm8rBHm/tzrpxvYCWxfn6w64nfCmm7T6UthpiDRNq88P1Hbf36zXNOTQivy25yCh0yLBRn9hJhPUt8/ROtG66apundPvUQUqSjrhNgPbXxdh89BnuBrXzd3WiDzFcHoS9+M27EpZO0IPvExaig5tLQTokQdyDtubhPgLioojpWclftvC04s2Fa9bPYcTiDqp7ZabOVqfAQxRb2I3R+QlwgKCobq6/TEXIOXYF71ukK8G35hsuSa3aPCq0SwTAG9L7+9NgTfKl9hzdezK1npCpg==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||[1.1]70527322-953A-480C-96E7-1B25CE178F0D|2023-03-01T11:25:20|SAT970701NN3|jooU1kZ5LjcRIYy1HCTI5PQ3ZVJL1F4cWGxXq/tLRYUp+aaD8+1JexAYpv+ci5NTJL8Lsm1zv4zHURC5jHh6z6gOcrWPLdx2E9Lx/iXHDPopBBg3uo4IbQabVKItS3QKiyDqjQeJzKISr4FskS2QMLq7oRRSsnRZNzGKSjGIL7pbcPiyKlc5NTDqR88rKt8e9AUZYuepfedQ6zI90+WgVK+YHJcSpmhQixQK/b7/r5wzmBBbn59RqD5/Oxm2k7ALVtCrBp5G5UrgyVJfrpRhUE6KIV7qFqx5NVY uWmrfHxphTY4ZRSLxQXzAbTTBkE9Pms7LLSa0vZA2vK1TDw==|00001000000504465028||

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 Fecha y hora de certificación: 2023-03-01 11:25:20
 No. de serie del certificado SAT 00001000000504465028



[Handwritten Signature]
 RESPONSABLE
 Mtro. José Antonio Zamora Guindo

Mis doctos · 2023 · FE · Alejandra Lopez · FOD

Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
LOMA9006099EA	ALEJANDRA LOPEZ MARTINEZ	UTT9507201E7	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TULANCINGO
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
70527322-953A-480C-96E7-1B25CE178F0D	2023-03-01T11:18:37	2023-03-01T11:25:20	SAT970701NN3
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$5,342.40	Ingreso	Vigente	Cancelable sin aceptación

Imprimir

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL



HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y FISCALÍA FEDERAL



SAT

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



LOMA9006099EA
Registro Federal de Contribuyentes

ALEJANDRA LOPEZ MARTINEZ
Nombre, denominación o razón
social

IdCIF: 18020473823
VALIDA TU INFORMACIÓN
FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
**TULANCINGO DE BRAVO , HIDALGO A 19 DE ENERO
DE 2023**



LOMA9006099EA

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	LOMA9006099EA
CURP:	LOMA900609MHGPRL06
Nombre (s):	ALEJANDRA
Primer Apellido:	LOPEZ
Segundo Apellido:	MARTINEZ
Fecha inicio de operaciones:	03 DE JUNIO DE 2013
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	12 DE SEPTIEMBRE DE 2013
Nombre Comercial:	

Datos del domicilio registrado

Código Postal: 43689	Tipo de Vialidad:
Nombre de Vialidad: 20 DE NOVIEMBRE	Número Exterior: 116
Número Interior:	Nombre de la Colonia: OTRA NO ESPECIFICADA EN EL CATALOGO
Nombre de la Localidad: TULANCINGO	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: TULANCINGO DE BRAVO
Nombre de la Entidad Federativa: HIDALGO	Entre Calle:

Página [1] de [3]



HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y FISCALÍA FEDERAL



SAT

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Y Calle:

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Servicios de apoyo a la educación	100	01/03/2018	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de Sueldos y Salarios e Ingresos Asimilados a Salarios	01/01/2017	
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	01/03/2018	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	01/03/2018	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/03/2018	
Pago provisional mensual de ISR por servicios profesionales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/03/2018	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/03/2018	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:

||2023/01/19|LOMA9006099EA|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888800000031||

Sello Digital:

J0zl67NZ+wXJcMhv6UAaZkGxrHlwIzmeuyoLaDkQ5+IqxV11wfsWG9ngkq6l5pvKAzPbBIS1fOW/zLxhaIWSw2JHfMhhH1/J8yuu5Xeqb6lsOM+cRjtp/jdhcL/5+Uo/28lfzCosOpyyk1BSKgJgfZwAEt/OZhzZdh9tdWHXE=



Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728



ALEJANDRA LOPEZ MARTINEZ
AV 20 DE NOVIEMBRE 116
20 DE NOVIEMBRE
TULANCINGO DE BRAVO
HGO MEXICO CP 43689

Estado de Cuenta

Libretón Premium

PAGINA 1 / 4

Periodo	DEL 03/01/2023 AL 02/02/2023
Fecha de Corte	02/02/2023
No. de Cuenta	0464950224
No. de Cliente	B9855603
R.F.C	LOMA9006099EA
No. Cuenta CLABE	012312004649502243

SUCURSAL: 5587 TULANCINGO
DIRECCION: PARQUE JUAREZ S/N COL. CENTRO MEX HI
PLAZA: TULANCINGO
TELEFONO: 7538899

Información Financiera

MONEDA NACIONAL

Rendimiento	
Saldo Promedio	0.58
Días del Periodo	31
Tasa Bruta Anual %	0.000
Saldo Promedio Gravable	0.00
Intereses a Favor (+)	0.00
ISR Retenido (-)	0.00
Comisiones	
Cheques pagados	0
Manejo de Cuenta	180.00
Total Comisiones	15.63
Cargos Objetados	0
Abonos Objetados	0

Comportamiento	
Saldo Anterior	18.14
Depósitos / Abonos (+)	0
Retiros / Cargos (-)	2
Saldo Final (+)	0.00
Saldo Promedio Mínimo Mensual:	4,000.00

Otros productos incluidos en el estado de cuenta (inversiones)					
Contrato	Producto	Tasa de Interés anual	GAT	GAT	Total de Comisiones
			Nominal	Real	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Detalle de Movimientos Realizados

FECHA		DESCRIPCIÓN	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO	
OPER	LIQ					OPERACIÓN	LIQUIDACIÓN
04/ENE	04/ENE	COM SDO INFERIOR A MINIMO 3DIC22/02ENE23 POR MANTENER SALDO INFERIOR AL MINIMO		15.63			
04/ENE	04/ENE	IVA COM SDO INFERIOR MIN 16%		2.51			

Total de Movimientos

TOTAL IMPORTE CARGOS	18.14	TOTAL MOVIMIENTOS CARGOS	2
TOTAL IMPORTE ABONOS	0.00	TOTAL MOVIMIENTOS ABONOS	0

La GAT Real es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada

Encabezado General UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TLANCINGO Ingeniería, Tecnología y Desarrollo Profesional		A. Nombre del Formato: REQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
F-24-004/R1;300415		B. Código/Revisión; Fecha: F-16-09-R10;120922	
Datos para los Registros (Evidencia):		C. Página	1 de 1
D. Fecha de elaboración:	06 de enero de 2023	E. Periodo al que se aplica:	Enero - Abril 2023

RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.		1. Folio:	00000 01
2. Fecha que se requiere el bien o servicio: (dd/mm/aaaa)	30 de enero 2023	3. Lugar de entrega	4. Prioridad: Urgente Normal: XX
5. Nombre y Firma del solicitante: Yanicel Morgado Sosa		6. Nombre y Firma del Jefe inmediato del solicitante: Lic. Jackeline Aldrete Ocadiz	
7. Proyecto: 37 Act. Cult., Deport., y Recreat.		8. Nombre y Firma del líder del proyecto: Lic. Jackeline Aldrete Ocadiz	

9. JUSTIFICACION:
Honorarios de profesores y maestras que impartirán las actividades complementarias de formación durante el cuatrimestre enero - abril 2023; impactando en el proceso de formación integral de los estudiantes de todos los programas educativos, principalmente a los de segundo cuatrimestre.

10. Clave artículo	11. Clave (ID)	12. Partida (Progr. Y Pres.)	13. Cantidad	14. Unidad de Medida	15. Concepto	16. Especificaciones Técnicas (para servicios, integrar ficha descriptiva)	17. Precio por Unidad (con IVA)	18. Subtotal
	131	33903	1	Servicio	Taller de Taekwondo	Brenda Vianey Pérez Ortiz	\$ 22,828.80	\$ 22,828.80
	131	33903	1	Servicio	Taller de Fútbol	Juan Carlos Pérez Lira	\$ 25,056.00	\$ 25,056.00
	131	33903	1	Servicio	Taller de Canto y guitarra	José Luis Hernández Morales	\$ 23,385.60	\$ 23,385.60
	131	33903	1	Servicio	Taller de Basquetbol	Victor Esteban García Illescas	\$ 25,056.00	\$ 25,056.00
	131	33903	1	Servicio	Taller de Zumba	Guadalupe Delgadillo Hernández	\$ 23,385.60	\$ 23,385.60
	131	33903	1	Servicio	Taller de Folklor y Baile	Alejandra López Martínez	\$ 23,385.60	\$ 23,385.60
	131	33903	1	Servicio	Taller de Diseño Gráfico	Victor Hugo Márquez Hernández	\$ 19,488.00	\$ 19,488.00
	131	33903	1	Servicio	Taller de Voleibol	Fernando Jesus Gayosso Licona	\$ 25,056.00	\$ 25,056.00
	131	33903	1	Servicio	Taller de Strong	María de los Ángeles Vila López	\$ 23,385.60	\$ 23,385.60
	131	33903	1	Servicio	Taller de Teatro	Jaime Eduardo Sosa Villegas	\$ 19,488.00	\$ 19,488.00
	131	33903	1	Servicio	Taller de Producción de c	Raúl Márquez Hernández	\$ 19,488.00	\$ 19,488.00

AUTORIZACIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO				24. OBSERVACIONES:	
19. Total del Gasto:	20. Máximo Autorizado:	21. Proyecto:	22. Fuente de financiamiento:	ID 88 Se anexan desgloses	
\$ 250,003.20			Federal		
			Fiscal		
			Proyecto Especial		
23. FIRMA DE AUTORIZACIÓN:					

25. DEBERÁ VALIDAR LA EXISTENCIA DE BIENES O SERVICIOS REQUERIDOS MEDIANTE COTIZACIÓN ADJUNTA
La cotización debe incluir vigencia de la cotización, datos del proveedor (RFC), forma de pago y datos bancarios, en su caso.

26. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS: L.C. José Humberto Angeles Hernández	27. NOMBRE Y FIRMA DEL RECTOR: Mtro. José Antonio Zamora Guido
---	---

28. FIRMA DE CONFORMIDAD, FECHA Y EVALUACIÓN DEL SERVICIO: (Favor de marcar con una X la satisfacción del servicio)	Firma: Yanicel Morgado	Fecha:		
	EVALÚE EL SERVICIO PROPORCIONADO POR REC. MAT.	Muy satisfecho(10-8) <input checked="" type="radio"/>	Satisfecho (8-6) <input type="radio"/>	Poco Satisfecho (6-0) <input type="radio"/>
EVALÚE EL SERVICIO PROPORCIONADO POR EL PROVEEDOR (SI APLICA)	Muy satisfecho(10-8) <input checked="" type="radio"/>	Satisfecho (8-6) <input type="radio"/>	Poco Satisfecho (6-0) <input type="radio"/>	No aplica <input type="radio"/>

NOTA:
En caso de ser monto mayores de 300 veces la UMA se deberá de verificar el procedimiento de adjudicación: DIRECTA, INVITACIÓN O LICITACIÓN, dependiendo de ello será el tiempo de entrega, conforme lo estipula la Ley en la materia, y el área usuaria deberá requisitar ADICIONALMENTE, los formatos F-16-11, F-16-13 y/o F-16-18 cuando apliquen

Contrato de Prestación de Servicios Profesionales que celebran, por una parte, la Universidad Tecnológica de Tulancingo, a quien en lo sucesivo se le denominará "LA UNIVERSIDAD", representada en este acto por su Rector, Mtro. José Antonio Zamora Guido, en su carácter de representante legal y, por otra parte, la C. Alejandra López Martínez, a quien en lo sucesivo se le denominará "PRESTADOR DE SERVICIOS", conforme al tenor de las siguientes declaraciones y cláusulas:

DECLARACIONES

I. DECLARA "LA UNIVERSIDAD" a través de su representante legal que:

I.1. Es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, con Registro Federal de Contribuyentes UTT-950720-1E7, que se rige por su Decreto de Creación que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el día 04 de Julio de 2011 y el Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó la Universidad Tecnológica de Tulancingo, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 23 de junio de 2014.

I.2. Su actividad principal consiste en impartir Educación Superior.

I.3. En términos del artículo 10 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el día 04 de Julio de 2011, el Mtro. José Antonio Zamora Guido, es el representante legal de "LA UNIVERSIDAD" y, cuenta con las atribuciones que le confiere el artículo 14, fracción X del mismo ordenamiento legal, para el cumplimiento del objeto de ésta, encontrándose con la capacidad jurídica para suscribir el mismo y obligarse en los términos del presente Contrato, mismas que a la fecha no le han sido revocadas ni limitadas en forma alguna.

I.4. Para cumplir con su objeto, se requiere contar con los servicios de una persona física con conocimientos en baile moderno y danza folclórica, por lo que ha determinado contratar al "PRESTADOR DE SERVICIOS", para llevar a cabo las acciones materia de este Contrato, consistentes en la impartición del Taller de baile moderno y danza folclórica.

I.5. Que cuenta con los recursos suficientes para cubrir el importe del presente contrato al "PRESTADOR DE SERVICIOS" de acuerdo al presupuesto de ingresos propios estimados para el ejercicio 2023 y autorizados mediante Oficio número SFP-SI-0030/2023, emitido por Secretaría de Finanzas Públicas y requisición 001 con fecha de 06 de enero del 2023; que una vez cumplidos los requisitos fijados para el presente ejercicio procede a la celebración de este contrato mediante la contratación de servicios profesionales, en su partida 33903 establecida como partida no sujeta a procedimiento, mediante acta de sesión extraordinaria número UTT-CAAS-F-IISE-2023.

I.6. Que este contrato se celebra de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5 Fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y 72 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo.

I.7. Para los efectos del presente contrato, señala como su domicilio legal el ubicado en Camino a Ahuehuetitla, No. 301, Colonia Las Presas, Código Postal. 43645 en Tulancingo, Hidalgo.

II. Declara el "PRESTADOR DE SERVICIOS":

II.1. Ser persona física, de nacionalidad mexicana, en pleno uso y goce de las facultades que le otorga la ley y cuenta con la personalidad jurídica necesaria para celebrar el presente contrato y sujetarse a sus estipulaciones de profesionista.

II.2. Que cuenta con los medios necesarios para prestar sus servicios a toda persona que lo solicite para impartir el taller de baile moderno y danza folclórica que, por su calidad profesional, cuenta



con los conocimientos técnicos, teóricos, científicos y la experiencia suficiente para desarrollar los servicios estipulados en la declaración I.4. del presente Contrato.

II.3. Que tiene interés en participar en la labor que se propone, en el entendido que la misma es de duración limitada y conoce plenamente las características y necesidades de los servicios materia del presente Contrato, así como que, ha considerado todos los factores que intervienen para desarrollar eficazmente las actividades que desempeñará.

II.4. El "PRESTADOR DE SERVICIOS" presenta reconocimientos y constancias al área solicitante emitidas por diversas instituciones, las cuales hace constar que es profesor de baile moderno y danza folclórica y que tiene la capacidad para impartir dicho taller.

II.5. Para los efectos de este Contrato, así como para cualquier asunto derivado de la prestación de servicios profesionales a "LA UNIVERSIDAD", el "PRESTADOR DE SERVICIOS" señala como su domicilio el ubicado en Av. 20 de noviembre, Colonia 20 de noviembre #116, C.P. 43689, Tulancingo de Bravo, Hidalgo.

II.6. Que se encuentra debidamente registrado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con Registro Federal de Contribuyentes LOMA9006099EA y CURP LOMA900609MHGPRL06.

II.7. Que manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público ni se encuentra inhabilitado para el desempeño de éstos, así como a la suscripción del presente documento no es parte en un juicio del orden civil, mercantil o laboral en contra de Instituciones Públicas; conoce plenamente el contenido del Código Civil del Estado de Hidalgo que norma el presente Contrato.

II.8. Que manifiesta su conformidad de que el pago del Impuesto Sobre la Renta que le corresponda como persona física, se efectúe en los términos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

II.9. Que manifiesta que prestará sus servicios con sus propios elementos, equipo e implementos necesarios y de seguridad.

II.10. Declaran las partes que es su voluntad celebrar el presente Contrato, para lo cual convienen el sujetarse a las siguientes:

CLÁUSULAS

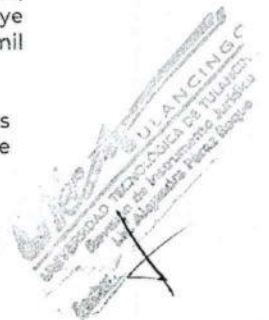
PRIMERA. - "LA UNIVERSIDAD", contrata los servicios profesionales del "PRESTADOR DE SERVICIOS" para que proporcione el Taller de Baile moderno y danza folclórica.

SEGUNDA. - El "PRESTADOR DE SERVICIOS" se obliga con "LA UNIVERSIDAD" a desempeñar los servicios objeto del presente contrato en forma personal e independiente, por el lapso comprendido del día 09 de enero al 30 de abril de 2023 y será el único responsable de la ejecución de los servicios que presta cuando no se ajusten a los términos y condiciones de este Contrato.

TERCERA.- El "PRESTADOR DE SERVICIOS" se obliga a aplicar su capacidad, conocimientos especializados y experiencia profesional para cumplir satisfactoriamente con las actividades que le encomiende "LA UNIVERSIDAD", dedicando el tiempo que sea necesario para dar cumplimiento al presente Contrato, así como a responder de la calidad de los servicios y de cualquier otra responsabilidad en la que incurra, así como de los daños y perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte se causaren a "LA UNIVERSIDAD".

CUARTA. - "LA UNIVERSIDAD" cubrirá al "PRESTADOR DE SERVICIOS" por concepto de honorarios, la cantidad de \$23,385.60 (Veintitrés mil trescientos ochenta y cinco pesos 60/100 M.N.) que incluye I.V.A. e I.S.R. como pagos. Efectuando pagos mensuales por la cantidad de \$5,846.40 (Cinco mil ochocientos cuarenta y seis 40/100 M.N.) incluye I.V.A.

El "PRESTADOR DE SERVICIOS" está de acuerdo en que "LA UNIVERSIDAD" le retendrá de los pagos que reciba por concepto de honorarios, la cantidad que resulte aplicable en los términos de



la Ley del Impuesto Sobre la Renta, debiendo entregar al "PRESTADOR DE SERVICIOS" comprobante de ingresos.

QUINTA. - El "PRESTADOR DE SERVICIOS" conviene en que las remuneraciones que perciba por la realización de los servicios materia de este contrato, serán únicas y que bajo ningún concepto requerirá algún otro pago.

SEXTA. - El "PRESTADOR DE SERVICIOS" no podrá, con motivo de la prestación de los servicios que realice a favor de "LA UNIVERSIDAD", asesorar, patrocinar o constituirse en consultor de cualquier persona que tenga relaciones directas o indirecta con el objeto de las actividades que lleve a cabo.

SÉPTIMA. - El "PRESTADOR DE SERVICIOS" se obliga a no divulgar a terceras personas, por medio de publicaciones, informes, o cualquier otro medio, los datos y resultados que obtenga con motivo de la prestación de los servicios objeto de este contrato, o la información que "LA UNIVERSIDAD" le proporcione o a la que tenga acceso en razón del objeto del presente contrato.

OCTAVA. - El "PRESTADOR DE SERVICIOS" no podrá ceder en forma parcial ni total en favor de cualquier otra persona física o moral, los derechos y obligaciones derivadas del presente Contrato.

NOVENA. - El "PRESTADOR DE SERVICIOS" comunicará a "LA UNIVERSIDAD", cualquier hecho o circunstancia que por virtud de los servicios prestados pudieran beneficiar o evitar perjuicio a la misma.

DÉCIMA. - "LA UNIVERSIDAD" no adquiere ni reconoce obligación alguna de carácter laboral, a favor del prestador de servicios, dentro de este instrumento, por lo que el "PRESTADOR DE SERVICIOS", no será considerado como trabajador para ningún efecto legal, y en particular para obtener las prestaciones establecidas por la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, de acuerdo a lo dispuesto por la misma.

DÉCIMO PRIMERA. - Concluida la vigencia del presente Contrato, no podrá haber prórroga automática, por el simple transcurso y terminará sin necesidad de darse aviso entre las partes.

DÉCIMO SEGUNDA. - Si al término de la vigencia del Contrato, "LA UNIVERSIDAD" requiere de los servicios del "PRESTADOR DE SERVICIOS", se pactará la celebración de un nuevo Contrato, con las formalidades de la Ley.

DÉCIMO TERCERA. - Queda expresamente convenido que cuando el "PRESTADOR DE SERVICIOS", se apoye en una persona auxiliar en el ejercicio de sus actividades, atendiendo el trabajo que se le encomienda, dicho personal dependerá exclusivamente de él, sin que se establezca ningún vínculo laboral entre "LA UNIVERSIDAD" y el empleado, quedando a cargo del "PRESTADOR DE SERVICIOS", todas las responsabilidades civiles, laborales, fiscales, penales, de seguridad social y de cualquier otra índole que se pudiera derivar de la relación laboral proveniente de la utilización de los servicios del personal que le apoye, y que no se considerarán empleados de "LA UNIVERSIDAD".

DÉCIMO CUARTA. - "LA UNIVERSIDAD" podrá rescindir el presente Contrato sin necesidad de juicio, imputable al "PRESTADOR DE SERVICIOS":

- a) Por prestar los servicios deficientemente, de manera inoportuna o por no apegarse a lo estipulado en el presente Contrato;
- b) Por no observar la discreción debida respecto de la información a la que tenga acceso, como consecuencia de la prestación de los servicios encomendados;
- c) Por suspender injustificadamente la prestación de los servicios o por negarse a corregir el avance de lo rechazado por "LA UNIVERSIDAD";
- d) Por negarse a informar a "LA UNIVERSIDAD" sobre la prestación y/o el resultado de los servicios encomendados;
- e) Por impedir el desempeño normal de labores de "LA UNIVERSIDAD" durante la prestación

de los servicios; -

- f) Cuando exista imposibilidad física o mental de parte del "PRESTADOR DE SERVICIOS", para prestar los servicios profesionales contratados, y
- g) Por incumplimiento de cualquiera de las cláusulas establecidas en este Contrato.

Para los efectos a que se refiere esta cláusula "LA UNIVERSIDAD" comunicará por escrito al "PRESTADOR DE SERVICIOS", el incumplimiento en que éste haya incurrido, para que, en un término de diez días hábiles, exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas correspondientes.

Transcurrido el término señalado en el párrafo anterior, "LA UNIVERSIDAD", tomando en cuenta los argumentos y pruebas ofrecidos por el "PRESTADOR DE SERVICIOS", determinará de manera fundada y motivada si resulta procedente o no rescindir el Contrato y comunicará por escrito al "PRESTADOR DE SERVICIOS" dicha determinación.

DÉCIMO QUINTA. - El presente contrato podrá darse por terminado anticipadamente a voluntad de cualquiera de los contratantes, previo aviso que dé al otro con diez días hábiles de anticipación, con el propósito de que durante ese lapso haya posibilidad de concluir los trabajos y pagos pendientes entre ambos y de que, en todo caso "LA UNIVERSIDAD" tenga oportunidad de cerciorarse de la entrega y autenticidad de la documentación que obre en poder del "PRESTADOR DE SERVICIOS".

DÉCIMO SEXTA. - "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", manifiesta conocer el contenido del Código de Ética y de Conducta de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, los cuales pueden ser consultados en la página web de "LA UNIVERSIDAD", <http://utectulancingo.edu.mx/> entendiéndolo su alcance y contenido, asumiendo las obligaciones, a fin de cumplir con los valores establecidos en los mismos.

DÉCIMO SÉPTIMA. - Queda expresamente convenido que la falta de cumplimiento a cualquiera de las cláusulas que aquí se contraen, y aquellas otras que dimanen del Código Civil vigente, será motivo de rescisión del presente contrato, y generará el pago de los daños y perjuicios que el incumplimiento cause a la contraparte cumplida.

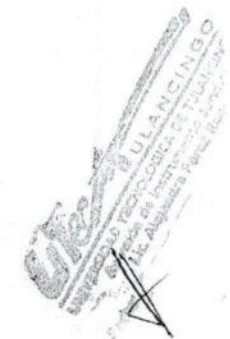
DÉCIMO OCTAVA. - Las partes manifiestan que a la firma del presente contrato no ha habido error, dolo, violencia, mala fe o cualquier otro vicio del consentimiento que lo pudiera invalidar.

DÉCIMO NOVENA. - Las partes aceptan que todo lo no previsto en el presente Contrato se regirá por las disposiciones contenidas en el Código Civil del Estado de Hidalgo, y en caso de controversia para su interpretación y cumplimiento, se someterán a la jurisdicción de los Tribunales de la Ciudad de Tulancingo, Hidalgo, renunciando al fuero que les pudiera corresponder en razón de su domicilio presente, futuro o por cualquier otra causa.

VIGÉSIMA. - Las partes mantendrán la confidencialidad de la información y la máxima protección de los datos intercambiados respecto de las operaciones realizadas, incluyendo información objeto de derechos de autor, patentes, técnicas, modelos, invenciones, investigaciones, detalles de diseño, información financiera, listados de clientes, inversionistas, empleados, y cualquier información revelada sobre terceras personas, así como lo que se escuche y conozca de negocios propios, socios o de terceros.

VIGÉSIMA PRIMERA. - Las partes se someterán para la interpretación y cumplimiento de este contrato a la jurisdicción de los Tribunales de la Ciudad de Tulancingo de Bravo, Hgo, renunciando a cualquier fuero que pudiera corresponderle en atención a su domicilio u otros.

VIGÉSIMA SEGUNDA. - Las partes se obligan a sujetarse estrictamente para el cumplimiento del presente Contrato a todas y cada una de las cláusulas del mismo, así como a lo establecido en el Código Civil para el Estado de Hidalgo y el Código de Procedimientos Civiles para el estado de Hidalgo.



Leído que fue el presente contrato y enteradas las partes del contenido y alcances de todas y cada una de las cláusulas que en el mismo se precisan, lo firman por duplicado y con asistencia de sus testigos, en la Ciudad de Tulancingo de Bravo, Hgo, al día 09 de enero del 2023.

"LA UNIVERSIDAD"

MTRO. JOSÉ ANTONIO ZAMORA
GUIDO RECTOR

"PRESTADOR DE SERVICIOS"

C. ALEJANDRA LÓPEZ MARTÍNEZ
LIRA TALLERISTA

TESTIGOS
POR "LA
UNIVERSIDAD"

L.C. JOSÉ HUMBERTO ANGELES
HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

L.A.E. MARICELA SANTUARIO ORTIZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS
GENERALES

REVISIÓN DE INSTRUMENTO
JURÍDICO

L.D. ALEJANDRA PÉREZ
ROQUE JURÍDICO
01/02/2023

UT TULANCINGO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
Oficina de Instrumento Jurídico
Lic. Alejandra Pérez Roque

Taller Baile Moderno

Mtra. Alejandra López Martínez

Periodo: Febrero 2023

Coord. Yanicel Morgado Sosa





Alyssa

[Signature]

Taller Danza Folklórica

Mtra. Alejandra López Martínez

Periodo: Febrero 2023

Coord. Yanicel Morgado Sosa





Allyson

[Signature]



LISTA DE ASISTENCIA Y EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES EN TALLER

F-22-01-R1:210817

F-10-06-R0:050922

B: Código/Revisión; Fecha:

D. Fecha de elaboración

Datos para los Registros (Evidencia):

E. Período al que aplica

C. Página 1 de 1

1. PROFESOR (A): Alejandra López Martínez

2. GRUPO: 1 (LUNES)

3. TALLER: Baile Moderno

4. FECHAS DE IMPARTICIÓN DEL TALLER

ENE		FEB		MAR		ABR	
9	16	23	30	13	20	27	6
13	20	27	6	13	27	10	17

5. PERIODO DEL: 05 de enero al 28 de abril 2023

6. NO. DE HORAS DE CLASE

2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

12. Evaluación

7. CARRERA	8. Grupo	9. MATRICULA	10. NOMBRE	11. ASISTENCIA												2 % de asistencia	2 % Disponibilidad	2 % Entrega de trabajos	2 % Examen final	13. Calificación final
				ENE	FEB	MAR	ABR													
Desarrollo de N	21	1722110308	Palafox Vargas Zaira Berenice	
Desarrollo de N	23	1722110071	Santos Escorcía María Guadalupe	
Desarrollo de N	23	1722110159	Trejo Hernandez Varenmi Samari	
Desarrollo de N	21	1721110239	Sierra Lazcano camila	
Contaduría	32	1721110808	Vargas Huerta Alejandra	

14. Firma del Instructor.

Yanick Morgado Sosa
15. Nombre y firma

Encabezado General



F-22-01-R1:210817

Datos para los Registros (Evidencia):
 B. Código/Revisión; Fecha: F-10-06-R0:050922
 C. Página 1 de 1

D. Fecha de elaboración: 5-ene-23

E. Periodo al que aplica: Ene - Abr 2023

LISTA DE ASISTENCIA Y EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES EN TALLER

1. PROFESOR (A): Alejandra López Martínez

2. GRUPO: 1 (LUNES)

4. FECHAS DE IMPARTICIÓN DEL TALLER

ENE		FEB		MAR		ABR					
9	16	23	30	13	20	27	6	13	27	10	17

6. NO. DE HORAS DE CLASE

2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

5. PERIODO DEL: 05 de enero al 28 de abril 2023

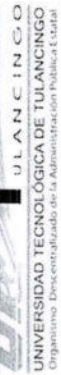
7. CARRERA	8. Grupo	9. MATRÍCULA	10. NOMBRE	11. ASISTENCIA												2 % de asistencia	2 % Disciplina	2 % Entrega de trabajos	2 % Examen final	13. Calificación final
				12. Evaluación																
Terapia Física	22	1722110129	Aguilar Pelcastre Christian Alexander
Desarrollo de N	23	1722110425	Alarcon Gutierrez Ines
Procesos Indus	21	1722110146	Ayelen Rios Ortega
Enfermería	21	1722110453	Bravo Rivero Papsy Yoalit
Nanotecnología	21	1722110341	Carrasco Lozano Javier
Terapia Física	22	1722110693	Cazares Santos Dianey Marely
Diseño Digital	22	1722110056	Cortes Cordova Kimberly Lucero
Enfermería	23	1722110111	Cruz Aguilar Ximena
Enfermería	21	1722110573	Flores Cruz Yoselin
Contaduría	22	1722110524	Gonzalez Hernandez Cinthya Denisse
Energías Reno	21	1722110353	Leon Bengoa Jose Eduardo
Enfermería	21	1722110124	Lopez castelan Ingrid Citlali
Diseño Digital	22	1722110521	Lozada Martinez Elisa
Terapia Física	21	1722110676	Lozano Atanacio Heidi Arleth
Criminalística	11	1722110089	Maldonado Osorio Jose Armando
Desarrollo de N	22	1722110666	Mendez Hernandez Leydi Anahi
Enfermería	22	1722110110	Morales bautista Itzel misshel
Enfermería	23	1722110291	Muñoz Jimenez Gregorio
Contaduría	21	1722110609	Olvera Rojas Jose Rodolfo
Contaduría	22	1722110608	Olvera Rojas Marlen
Enfermería	21	1723110514	Olvera Sanchez Aracely
Procesos Indus	21	1722110394	Ordoñez Ramon Jatzury Esmeralda
Terapia Física	22	1722110700	Ortega Maldonado Alondra
Mecatrónica	21	1722110216	Ortiz Muñoz Dafne Sherilin
Terapia Física	22	1722110233	Ortiz Roldan Danae Monserrath

14. Firma del Instructor.

Yanibel Morgado Sosa
 15. Nombre y firma

Encabezado General

A. Nombre del Formato



LISTA DE ASISTENCIA Y EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES EN TALLER

F-22-01-R1:210817

B: Código/Revisión; Fecha:

F-10-06-R0;050922

Datos para los Registros (Evidencia):

C. Página 1 de 1

D. Fecha de elaboración

E. Periodo al que aplica

5-ene-23

Ene - Abr 2023

1. PROFESOR (A):

Alejandra López Martínez

2. GRUPO:

2 (VIERNES)

3. TALLER:

Baile Moderno

4. FECHAS DE IMPARTICIÓN DEL TALLER

ENE		FEB		MAR		ABR							
13	20	27	3	10	17	24	3	10	17	24	31	14	21

5. PERIODO DEL: 05 de enero al 28 de abril 2023

6. NO. DE HORAS DE CLASE

2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

12. Evaluación

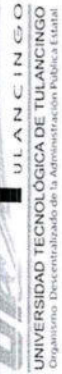
7. CARRERA	8. Grupo	9. MATRICULA	10. NOMBRE	11. ASISTENCIA												2 % de asistencia	2 % Disciplina	2 % Entrega de trabajos	2 % Examen final	13. Calificación final
				ENE	FEB	MAR	ABR													
Contaduría	22	1722110155	Aragon Mendoza Anay	
Mecatrónica	22	1722110787	Castelan Rivera Diego Crispin	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	
Mecatrónica	22	1722110374	Delgadillo Ortiz Aldo	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	
Criminalística	23	1722110248	Escobedo Cruz Arleth	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	
Mecatrónica	22	1722110333	Franco Islas Angel	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	
Enfermería	21	1722110147	Gomez Momroy Heidi Nadeizha	
Enfermería	21	1722110557	Guardado Hernandez Lluvia Fernanda	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	
Criminalística	21	1722110042	Guerrero Chavez Alessandra Del Carmen	
Diseño Digital	23	1722110295	Luna Flores Jonathan Jared	
Contaduría	22	1722110701	Martinez Miranda Maria Fernanda	
Criminalística	22	1722110604	Morgado Jennifer	
Terapia Física	23	1722110331	Ortega Lira Maritza Itzel	
Enfermería	22	1722110246	Ortega Sosa Berenice	
Criminalística	21	1722110043	Osornio Ortega Regina Valeria	
Desarrollo de N	23	1722110589	Quintero Mendoza Guillermina Lizbeth	
Mecatrónica	22	1722110791	Sanchez Leon Giancarlo	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	
Mecatrónica	22	1722110792	Sanchez Leon Byron	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	
Terapia Física	21	1722110692	Templos Cuautenco Bryanda Cecilia	
Procesos Indus	41	1721110615	Leon Saavedra Diana Yarathzy	

[Firma]
14. Firma del Instructor.

[Firma]
Yadriel Morgado Sosa
15. Nombre y firma

Encabezado General

A. Nombre del Formato



LISTA DE ASISTENCIA Y EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES EN TALLER

F-22-01-R1:210817

B. Código/Revisión; Fecha:

F-10-06-R0:050922

D. Fecha de elaboración

Datos para los Registros (Evidencia):

E. Periodo al que aplica

C. Página 1 de 1

5-ene-23

Ene - Abr 2023

1. PROFESOR (A): Alejandra López Martínez 2. GRUPO: 1 y 2 (MIÉRCOLES)

3. TALLER: Danza Folklórica

5. PERIODO DEL: 05 de enero al 28 de abril 2023

4. FECHAS DE IMPARTICIÓN DEL TALLER

ENE		FEB			MAR			ABR					
11	18	25	1	8	15	22	1	8	15	22	29	12	19
6. NO. DE HORAS DE CLASE													
2		2		2		2		2		2		2	

12. Evaluación

7. CARRERA	8. Grupo	9. MATRICULA	10. NOMBRE	11. ASISTENCIA												2% de asistencia	2% Disponibilidad	2% Entrega de trabajos	2% Examen final	13. Calificación final
				6. NO. DE HORAS DE CLASE																
Contaduría	22	1722110192	Islas Franco Rosa Isela	
Criminalística	22	1722110736	Jimenez Cantera Lesly Jennifer	
Desarrollo de N	21	1722110068	Lira Luna Lourdes	
Enfermería	22	1722110107	Lopez Benitez Angel Emanuel	
Contaduría	22	1722110375	Lorenzo Jimenez Angeles Amayran	
Enfermería	22	1722110126	Martinez Cruz Alma Leticia	
Terapia Fisica	23	1722110581	Martinez Martinez Alondra Evelin	
Terapia Fisica	22	1722110447	Martinez Pablo Monserrat	
Salud Reprodu	21	1722110407	Morales Garcia Maria Fernanda	
Criminalística	23	1722110688	Neri Salazar Mariana	
Criminalística	22	1722110212	Ramirez Gonzalez Estefania	
Diseño Digital	21	1722110410	Reyes Hernandez Zitaly	
Contaduría	22	1722110641	Rodriguez Barranco Maria Sixingary	
Criminalística	23	1722110174	Rosas Marquez Laura	
Contaduría	23	1722110382	Ruiz Angeles Daniela	
Tecnologías del	21	1722110328	Ruiz Jimenez Meloddy Sofia	
Desarrollo de N	22	1722110744	San Agustin Tolentino Jesus Ivan	
Enfermería	22	1722110452	San Agustin Valdez Brenda	
Salud Reprodu	21	1722110613	Torija Vargas Fernanda	
Diseño Digital	23	1722110247	Torres Gonzalez Ingrid Paulina	
Energías Ren	21	1722110412	Uvilla Calderon Daniela Monserrat	
Procesos Indus	41	1721110615	Leon Saavedra Diana Yarathzy	
Terapia Fisica	53	1720110770	Pineda Ibarra Nancy	
Terapia Fisic	51	1721110788	Arce Hernández Xoshara Zayalith	

14. Firm'a del Instructor.

15. Nombre y firma

Coord. Actividades Complementarias de Formación

Encabezado General



LISTA DE ASISTENCIA Y EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES EN TALLER

F-22-01-R1:210817

B: Código/Revisión; Fecha:

F-10-06-R0:050922

D. Fecha de elaboración

Datos para los Registros (Evidencia):

E. Periodo al que aplica

C. Página 1 de 1

Ene - Abr 2023

2. GRUPO: 1 y 2 (MIÉRCOLES)

1. PROFESOR (A): Alejandra López Martínez

3. TALLER: Danza Folklórica

5. PERIODO DEL: 05 de enero al 28 de abril 2023

4. FECHAS DE IMPARTICIÓN DEL TALLER

ENE		FEB			MAR			ABR		
11	18	25								
1	8	15	22	1	8	15	22	29	12	19

6. NO. DE HORAS DE CLASE

2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

12. Evaluación

7. CARRERA	8. Grupo	9. MATRICULA	10. NOMBRE	11. ASISTENCIA											2% de asistencia	2% Disciplina	2% Entrega de trabajos	2% Examen final	13. Calificación final
				ENE	FEB	MAR	ABR												
Criminalística	21	1722110696	Aldana Hernandez Monica Magdiel
Desarrollo de N	21	1722110596	Alonso Rangel Diana Laura
Desarrollo de N	21	1722110690	Avila Lopez Miriam
Enfermería	22	1722110505	Barraza Soto Yareli
Criminalística	23	1722110201	Barron Rios Xochitl Michell
Terapia Fisica	21	1722110229	Bautista Oliguin Olga Mariana
Contaduría	23	1722110194	Cabrera Ortiz Adriana
Enfermería	21	1722110081	Cardenas Garcia Kimberly Michelle
Enfermería	22	1722110719	Castillo Aparicio Maria de Lourdes
Desarrollo de N	23	1722110115	Cruz Martinez Yunmi Montserrat
Criminalística	23	1722110597	Cruz Ortiz Alondra
Criminalística	23	1722110712	De la cruz Huerta Anahi
Mecatrónica	22	1722110599	Diaz Cabrera Mariana Banelli
Enfermería	22	1722110403	Diaz Fonseca Valeria
Desarrollo de N	21	1722110400	Enriquez Castillo Lourdes
Nanotecnología	21	1722110561	Espinosa Hernandez Cesar
Diseño Digital	21	1722110010	Ferrara Acevedo Aisha Denisse
Criminalística	23	1722110085	Flores Velasco Alondra Yurani
Enfermería	22	1722110544	Garcia Badillo Yazmin
Desarrollo de N	21	1722110335	Garcia Garcia Edith Isabel
Mecatrónica	21	1722110734	Garcia Urban Jassiel Abraham
Mecatrónica	21	1722110577	Gonzalez Jardinez Gustavo Hersain
Enfermería	23	1722110187	Guerrero Santiago Karla Itzel
Desarrollo de N	21	1722110390	Hernandez Montes Pamela
Enfermería	21	1722110627	Islas Espinosa Cintia Yared

14. Firma del Instructor:

Yanice Morgado Sosa
15. Nombre y firma



Encabezado General

LISTA DE ASISTENCIA Y EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES EN TALLER

F-22-01-R1:210817 B: Código/Revisión; Fecha: F-10-06-R0; 050922

Datos para los Registros (Evidencia): C. Página 1 de 1

D. Fecha de elaboración: 05-ene-23 E. Periodo al que aplica Ene - Abr 2023

2. GRUPO: 3

1. PROFESOR (A): Alejandra López Martínez

3. TALLER: Grupo representativo de Folklor

4. FECHAS DE IMPARTICIÓN DEL TALLER	FEB						
	2	4	9	16	23	28	
6. NO. DE HORAS DE CLASE	2	2	2	2	2	2	2

12. Evaluación

7. CARRERA	8. Grupo	9. MATRICULA	10. NOMBRE	11. ASISTENCIA			13. Calificación final
				2 % de asistencia	2 % Disciplina	2 % Entrega de trabajos	
Criminalística	23	1722110201	Barrón Ríos Xochitl Michell	.	.	.	
Contaduría	23	1722110194	Cabrera Ortiz Adriana	.	.	.	
Desarrollo de	21	1722110400	Enriquez Castillo Lourdes	.	.	.	
Diseño Digital	21	1722110010	Ferrara Acevedo Aisha Denisse	.	.	.	
Mecatrónica	21	1722110734	García Urban Jassiel Abraham	.	.	.	
Mecatrónica	21	1722110577	González Jardínez Gustavo Hersain	.	.	.	
Energías Ren	21	1722110412	Uvilla Calderon Daniela Monserrat	.	.	.	
Terapia Física	51	1721110203	Zamora Ortiz Taily Viviani	.	.	.	
Terapia Física	51	1721110587	Castro Zaragoza Aldo Jair	.	X	.	
Criminalística	23	1722110085	Flores Velasco Alondra Yurani	.	.	.	
Criminalística	23	1722110597	Cruz Ortiz Alondra	.	.	.	

14. Firma del Instructor:

15. Nombre y firma: Yanicey Molgado Sosa
Coord. Actividades Complementarias de Formación



Fecha y hora de consulta

07/03/2023 3:41:03 PM

Contrato

00088633

Nombre del Cliente

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TULANCINGO

BBVA Net Cash - Pagos Mismo Banco

Operación autorizada

Datos del firmante

Usuario: ADMIN1

Poder: 100%

Datos de la operación

Tipo de operación: Pago Mismo Banco

Descripción: ALE

Importe de la operación: 5,342.40 MXP

Cuenta de retiro: 0119801502

Cuenta de depósito: 0464950224

Divisa de la cuenta: MXP

Divisa de la cuenta: MXP

Titular de la cuenta: UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TULANCINGO

Titular de la cuenta: ALEJANDRA LOPEZ MARTINEZ

Fecha de creación: 07/03/2023

Fecha de aplicación: 07/03/2023

Hora: 15:40:57

Instrumento de seguridad: ASD 1856803838

Motivo de pago: TALLER DE BAILE FEBRERO 2023

Datos de confirmación de la transferencia

Folio de firma: 0082539136

Folio único: I323202303071540570082539143

Estado operación

Porcentaje firmado: 100%

Estado: Operado

Detalle de firmas

Acción	Usuario	Porcentaje aportado	Fecha
CREO	ADMIN1	--- %	07/03/2023
FIRMO	ADMIN1	100 %	07/03/2023